REPUBLICA DE CHILE MUNICIPALIDAD DE CONCON DIDECO

DECRETO No: 4 7 8/

EN CONCON, 26 FEB 2015

ISTO Y TENIENDO PRESENTE:

Las facultades que me confieren la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de

Las facultades emanadas de la Ley 19.880.

La Ley N°19.886, de Compras y Contrataciones Públicas y su Reglamento N°250. Solicitud de Pedido N° 86, de fecha 27 de enero de 2015, de Oficina del Adulto Mayor DIDECO, donde se solicita la adquisición de insumos computacionales (tintas) con disponibilidad presupuestaria del Departamento de Contabilidad y Presupuesto. Bases Administrativas y Especificaciones Técnicas adjuntas.

DECRETO:

LICÍTESE, a través de la Dirección de Administración y Finanzas, los materiales señalados en la Solicitud de Pedido N° 86 , de fecha 27 enero de 2015, de Oficina del Adulto Mayor, DIDECO, insumos computacionales según especificaciones técnicas adjuntas.

APRUÉBESE, las bases administrativas y especificaciones técnicas adjuntas.

IMPÚTESE, el gasto a la cuenta correspondiente.

PROCÉDASE, a publicar el presente Decreto Alcaldicio a la licitación respectiva en

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ECRETARIO MUNICIPAI

ALCALDE

i/MLEG/AWQ/MVG/mah

ibución:

ecretaría Municipal ontrol Interno

IDECO

dministración y Finanzas

Adquisiciones